



"Año del buen Servicio al Ciudadano"

Oxapampa, 27 de diciembre de 2017

OFICIO N° 336-2017- ALC - MPO

Ministerio del Ambiente
 Tra. N° 25406-2017
 Clave: u623
 28-12-2017 15:23 N° Folios: 8

Señor:

GUNTHER IVAN MERZTHAL YUPARI
 Director de Educación y Ciudadanía Ambiental
 Ministerio del Ambiente
 Av. Javier Prado Oeste N° 1440, San Isidro
 Lima

Presente.

ASUNTO : Reporte de actividades 2017 del Programa Municipal EDUCCA - Municipalidad Provincial de Oxapampa

De mi mayor consideración.

Es grato dirigirme usted para saludarlo a nombre de la Municipalidad Provincial de Oxapampa, y hacer llegar el reporte de actividades 2017 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental- Programa Municipal EDUCCA- Municipalidad Provincial de Oxapampa, el que fue aprobado con Ordenanza Municipal N°397-2017-M.P.O / Resolución Gerencial N° 004-2017-GRNGA/MPO.

Agradeciendo la atención al presente, me despido de usted no sin antes manifestarle nuestra predisposición para un trabajo articulado el 2018.

Atentamente;

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OXAPAMPA

 LIC. PEDRO UBALDO POLINAR
 ALCALDE

C.c. Archivo



INFORME N° 622-2017-GRNGA-MPO-GYWK

A : Lic. Pedro UBALDO POLINAR
Alcalde de la Municipalidad Provincial de Oxapampa

DE : Ing. Grecia Yoseli Witting Köhel
Gerente de Recursos Naturales y Gestión Ambiental

ASUNTO : **Reporte de actividades desarrolladas durante el año 2017 del Programa Municipal EDUCCA – Municipalidad Provincial de Oxapampa.**

REFERENCIA : **Ordenanza Municipal N°397-2017-M.P.O/ Resolución Gerencial N° 004-2017-GRNGA/MPO que aprueba el Plan de Trabajo Anual 2017 del Programa Municipal EDUCCA**

FECHA : **Oxapampa, 26 de diciembre de 2017.**

Mediante el presente me dirijo a su respetable despacho, así mismo en atención a la referencia, se remite el reporte del cumplimiento de actividades ejecutadas en el marco del Plan de Trabajo Anual 2017 del Programa Municipal de Educación Cultural y Ciudadanía Ambiental EDUCCA– Municipalidad Provincial de Oxapampa, así mismo se adjunta el expediente de cumplimiento con todos los medios de verificación.

Es todo cuanto remito para los fines del caso.

Atentamente;


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OXAPAMPA
 Gerencia de Recursos Naturales y Gestión Ambiental
 Ing. Grecia Y. Witting Köhel
 GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OXAPAMPA
 TRÁMITE DOCUMENTARIO
 DOCUMENTOS INTERNOS
 27 DIC. 2017
 RECIBIDO
 Hora: 08:08 Exp: 990
 Firma: A N° Folio: 02401
 ANUADO

C.c. Archivo



Municipalidad Provincial
de Oxapampa

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año del Buen Servicio al Ciudadano”



INFORME N° 060-2017-MPO-UGRS-DGRS/EEA-NFLV

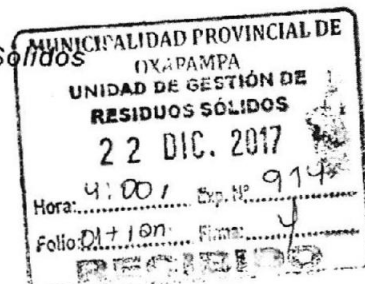
A : Ing. Grecia Yoseli Witting Köhel
(e) Jefe de la Unidad de Gestión de Residuos Sólidos

CC : Sr. Firstson Aguilar Iparraguirre
Jefe de Departamento de Gestión de RRSS.

DE : Bach. Nelfer Firson, LAURA VALERIO
Especialista en Educación Ambiental

ASUNTO : Reporte de Actividades del Plan de Trabajo 2017 del
Programa EDUCCA.

FECHA : Oxapampa, 22 de Diciembre del 2017.



Por medio del presente me dirijo a Ud. para saludarlo cordialmente y a la vez presentarle el reporte de desarrollo de actividades del Plan 2017 del Programa de Educación, Cultura y ciudadanía ambiental EDUCCA Oxapampa.

Presento el reporte para que pueda derivarlo a la Dirección de Educación y Ciudadanía Ambiental del Ministerio del Ambiente, para ello adjunto lo siguiente:

- Reporte de Actividades del Plan de Trabajo 2017 del Programa Educación Cultura y Ciudadanía Ambiental EDUCCA Oxapampa.
- Registros de asistencias a actividades de sensibilización.
- Registros fotográficos.
- Normativas implementadas.

Atentamente;

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OXAPAMPA
Unidad de Gestión de Residuos Sólidos



Laura Valerio

Bach. N. Firson, Laura Valerio
Especialista en Educación Ambiental

CC. Archivo

Jirón Grau N° 302 Teléfono: 452495

E-mail: mpoxapampa@hotmail.com





PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACION, CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL DE LA PROVINCIA DE OXAPAMPA

Programa Municipal EDUCCA

REPORTE DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL 2017


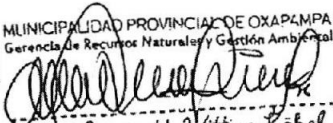
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OXAPAMPA
Gerencia de Recursos Naturales y Gestión Ambiental
Grecia Y Witting Kahel
Ing. Grecia Y Witting Kahel
GERENTE

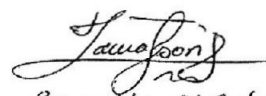


INTRODUCCION:

La Política Nacional de Educación Ambiental aprobada por Decreto Supremo N° 017-2012-ED, es un instrumento de gestión pública, tiene como objetivo desarrollar la educación y la cultura ambiental orientadas a la formación de una ciudadanía ambientalmente responsable y una sociedad peruana sostenible, competitiva, inclusiva y con identidad. Para su implementación el Plan Nacional de Educación Ambiental aprobado en diciembre del 2016 mediante el Decreto Supremo N°016-2016-MINEDU, establece que los gobiernos locales de acuerdo a sus funciones y competencias deben implementar normativas, programas y proyectos en educación ambiental para facilitar los procesos de educación ambiental, sensibilización y concientización en el ámbito local; que permita influir en los cambios de consumo y conductas de la población; así como motivar a la participación responsable de la ciudadanía (Eje Estratégico N°3 sobre “compromisos institucionales para el desarrollo y sociedades sostenibles los gobiernos locales” y Objetivo Estratégico N°4 sobre “instituciones y organizaciones públicas, privadas y la sociedad civil adoptan prácticas ambientales responsables”).

De acuerdo a la normativa nacional, la Municipalidad Provincial de Oxapampa, elabora y aprueba el Programa EDUCCA, mediante Ordenanza Municipal N° 397-2017-MPO, Ordenanza Municipal que aprueba el Programa de Educación y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Provincial de Oxapampa, que fue presentado de forma publica en presencia del Viceministro del Ministerio del Ambiente, el plan de trabajo para el año 2017 fue aprobado mediante Resolución Gerencial N° 004-GRNGA/MPO, donde se consideran las actividades realizadas durante el presente año en educación y sensibilización ambiental, las cuales fueron desarrolladas satisfactoriamente y es plasmado en el presente documento.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OXAPAMPA
Gerencia de Recursos Naturales y Gestión Ambiental

Ingrid Witting Kohel
GERENTE


Esp. en Educación Ambiental
UGRS.



REPORTE DE PLAN 2017 DE PROGRAMA DE EDUCACION, CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL, EDUCCA OXAPAMPA

1. Misión y Visión del Programa EDUCCA.

Misión: Lograr que los ciudadanos y ciudadanas del distrito de Oxapampa fortalezcan su educación y cultura ambiental para la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

Visión: El Distrito de Oxapampa, es una sociedad con educación y cultura ambiental que asume responsabilidades individuales o colectivas para reducir los impactos ambientales que existen en Oxapampa.

2. Objetivos del Programa EDUCCA

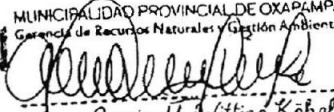
Objetivo General

- Contribuir a elevar el nivel de cultura ambiental, con la participación activa de la población del distrito de Oxapampa para la conservación y aprovechamiento sostenible de la Reserva de Biosfera.

Objetivos Específicos:

- Promover de manera articulada y concertada acciones que contribuyan a fortalecer la cultura ambiental de la población de Oxapampa, para enfrentar los problemas ambientales.
- Promover la participación activa e informada de los diferentes actores sociales del distrito de Oxapampa.
- Promover que las instituciones públicas y privadas del distrito de Oxapampa contribuyan en el desarrollo de la gestión de la educación, cultura y ciudadanía ambiental en Oxapampa.
- Promover procesos de educación ambiental con enfoque territorial, intercultural y de equidad de género.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OXAPAMPA
Gerencia de Recursos Naturales y Gestión Ambiental



Ing. Gracia Y. Witting Kahel
GERENTE

Jaime J. J.
Esp. en Educación Ambiental
UGRS.



REPORTE DE PLAN 2017 DE PROGRAMA DE EDUCACION, CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL, EDUCCA OXAPAMPA

3. Actividades Desarrolladas

PRINCIPALES LOGROS	DIFICULTADES PRESENTADAS	MEDIDAS CORRECTIVAS
Línea de acción 1: Educación Ambiental Formal		
Actividad 1: Promover la participación de promotores ambientales escolares (PAE)		
Se coordinara con la UGEL Oxapampa la intervención de la Municipalidad en las instituciones educativas en el marco del PLANEA	_____	_____
Brindar asistencia para la implementación de planes de manejo de residuos sólidos en instituciones educativas.	_____	_____
Orientación técnica para promover instrumentos que refuercen la aplicación del enfoque ambiental (Directiva con la UGEL – Oxapampa.	Se le entrego el formato de directiva, pero no hubo respuesta de la UGEL Oxapampa	En enero del 2018 se continuara con las gestiones de aprobación de directiva
Línea de acción 2: Educación Ambiental Comunitaria		
Actividad 2: Identificar y Gestionar espacios públicos que sirven para facilitar la educación ambiental comunitaria.		
Identificar y diseñar espacios para implementar cultura ambiental y recreaciones ecológicas.	_____	_____
Línea de acción 3: Ciudadanía y Participación Ambiental		
Actividad 4: Promover la participación de promotores ambientales comunitarios		
Identificación de Promotores ambientales Comunitarios	_____	_____
Se realizarán charlas y talleres de sensibilización y promoción sobre la gestión y manejo de residuos sólidos dirigidos a la comunidad rural	_____	_____
Actividad 5: Promover la participación de Promotores Ambientales Juveniles		
Desarrollar el programa de "Promotores Ambientales Juveniles"	_____	_____
Componente: Cultura y Comunicación Ambiental		
Actividad 6: Diseñar e implementar campañas informativas		
Desarrollo de campaña de concientización en el uso de bolsas	_____	_____



REPORTE DE PLAN 2017 DE PROGRAMA DE EDUCACION, CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL, EDUCCA OXAPAMPA

de Plástico y promoción del uso de ecobolsas.		
Concientización sobre conservación de la micro cuenca San Alberto	_____	_____
Instalación de casetas informativas para promoción del ACM Bosque Sho'llet.	_____	_____
Desarrollo de Show Infantil Ambiental	_____	_____
Sensibilización casa por casa en la segregación adecuada de residuos sólidos municipales	_____	_____
Sensibilización casa por casa sobre la tenencia adecuada de canes	_____	_____
Sensibilización sobre el uso adecuado de Puntos Limpios.	_____	_____
Sensibilización sobre la Vida Útil del Relleno Sanitario	_____	_____
Creación de una página de Facebook para comunicación y educación ambiental.	_____	_____
Actividad 7: Reconocer la buenas prácticas ambientales		
Reconocimiento a las personas por la ejecución de buenas prácticas ambientales.	_____	_____

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OXAPAMPA
 Gerencia de Recursos Naturales / Gestión Ambiental

 Dña. Grevis Y. Witting Kohel
 GERENTE

Teuco Poma
 Esp. en Educación Ambiental.
 V.G.R.S.



REPORTE DE PLAN 2017 DE PROGRAMA DE EDUCACION, CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL, EDUCCA OXAPAMPA

4. Conclusiones.

- Se logró aprobar el programa EDUCCA 2017-2021 de la municipalidad provincial de Oxapampa y se dio a conocer de forma pública en la plaza de armas de Oxapampa ante el viceministro del ministerio del ambiente.
- Se realizó el 95% de las actividades consideradas para el año 2017, las cuales serán superadas en las primeras semanas del 2018.
- A través de las reuniones de coordinación para la aprobación del programa EDUCCA, se pudo iniciar conversaciones con instituciones que aún no se habían involucrado en el desarrollo de actividades ambientales.
- Se logró insertar a la institución educativa emblemática "Divina Pastora" en la gestión de residuos sólidos municipales.
- Se logró que la población e Mesapata se motive en participar de forma activa en las actividades ambientales, reconociéndolos como Comité Ambiental Local, que una de sus actividades es promover actividades de sensibilización y educación ambiental en ese sector.
- Se desarrollaron actividades con la participación de la mayoría de las instituciones públicas, privadas y ONG's, quienes fueron aliados estratégicos en el año 2017. Total 8 campañas.
- A través de las redes sociales se logró tener un alcance en promedio de 1 578 personas por mes, por lo tanto esta plataforma es muy importante para la sensibilización y comunicación ambiental.
- Se capacitaron y participaron 30 Promotores Ambientales Juveniles.

5. Recomendaciones.

- Continuar con la ejecución del el programa EDUCCA durante los años programados, con la finalidad de seguir sensibilizando a la población sobre los problemas ambientales que enfrenta nuestra ciudad.
- Fortalecer el programa EDUCCA, con la conformación de un equipo que se encargue para coberturar a toda la población Oxapampa.
- Continuar con las coordinaciones con las distintas instituciones públicas y ONG's, para el desarrollo adecuado de las actividades.
- Lograr que todas las instituciones asuman responsabilidades de comunicación y sensibilización ambiental, según sus competencias.
- Que el Ministerio del Ambiente continúe con la producción de videos de sensibilización ambiental para que también sean incluidas en la difusión local en los medios de comunicación.
- Fortalecer la conformación de promotores ambientales escolares, comunitarios y juveniles para que participen de forma activa en todas las actividades.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OXAPAMPA
 Gerencia de Recursos Naturales y Gestión Ambiental

 Dng. Grecco U. Wittung Kohel

Esp. en Educación Ambiental
 UGRS.



Milagros Lourdes Tazza Castillo De Diaz <mtazza@minam.gob.pe>

Fwd: Reporte de actividades

1 mensaje

Milagros Lourdes Tazza Castillo De Diaz <mtazza@minam.gob.pe>

28 de diciembre de 2017, 12:38

Para: Martin Alejandro Chira Zuloeta <mchira@minam.gob.pe>

Estimado Martín:

Adjunto el correo de solicitud de la Municipalidad Provincial de Oxapampa para gestionar el documento adjunto por mesa de partes.

Atentamente,

Milagros Tazza Castillo

Especialista en Promoción y Capacitación en la gestión de la cultura y ciudadanía ambiental
Dirección de Educación y Ciudadanía Ambiental (DECA)
Dirección General de Educación, Ciudadanía e Información Ambiental (DGE CIA)
Ministerio del Ambiente
Av. 02 de Mayo 1545 – San Isidro
(51) 611 6000 Ax. 1772 | RPC: 993342941
www.minam.gob.pe



----- Mensaje reenviado -----

De: **Grecia Witting** <gwwitting17@gmail.com>

Fecha: 28 de diciembre de 2017, 12:23

Asunto: Reporte de actividades

Para: Milagros Lourdes Tazza Castillo De Diaz <mtazza@minam.gob.pe>

ACTIVIDADES EDUCCA.pdf

Estimada Milagros, envío reporte del cumplimiento de actividades del Plan 2017 del programa municipal EDUCCA, remito por este medio por se el mas factible, por lo tanto agradezco ingresarlo por mesa de partes de la Dirección correspondiente a efectos de cumplir con el reporte dentro de las fechas establecidas.
Un abrazo.

 **OFICIO N° 336-2017-ALC-MPO - EDUCCA.pdf**
592K